

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503654
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Experiencias Interactivas por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Valencia
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Centro Florida Universitaria
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	16-03-2017

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

La coordinación docente es adecuada.

La admisión se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la memoria, y se respeta el número de plazas ofertadas (50).

La aplicación de las normativas académicas se realiza de manera adecuada.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración global del criterio 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los documentos oficiales (memoria de verificación, informes relativos a calidad) están publicados en la web de la titulación. El enlace al RUCT también está disponible. A pesar de que los informes de satisfacción del alumnado están publicados, no hay un

link específico que dirija al SGIC y su funcionamiento. La información académica relevante para la toma de decisiones del alumnado está disponible en la página web. Cabe destacar que el procedimiento necesario para acceder a las guías docentes no es del todo intuitivo, puesto que los enlaces de todas las asignaturas llevan a la misma web, dentro de la cual una barra desplegable permite seleccionar la asignatura de interés. Más allá de este detalle, la información proporcionada en cuanto a contenidos y competencias es completa. Sería recomendable incluir los CVs del profesorado de cada asignatura.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Grado se imparte en el Centro Adscrito Florida Universitària, que tiene implantado un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) propio, cuyo diseño está valorado positivamente por la ANECA en el marco del programa AUDIT en abril de 2009, no así su implantación.

El Equipo de Dirección, es el principal responsable del Sistema de Garantía de Calidad. Para la gestión de cada titulación se dispone de un Equipo de Titulación encargado de gestionar todos los aspectos del título. Este equipo es equivalente a la Comisión de Coordinación Académica (CCA) de los títulos de la Universitat de València (UV).

En la web del Título existe un enlace a la descripción del SGIC, a los indicadores más importantes del Título y a los informes de gestión, y al manual de calidad. Los procesos y procedimientos del SGIC se encuentran en la intranet de Florida Universitària.

El SIGC proporciona información sobre la admisión y matriculación de los estudiantes y el cumplimiento del perfil de ingreso, los servicios de apoyo y orientación, la actividad docente, la utilización de los recursos materiales y servicios, los resultados académicos, la satisfacción de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Además, se ha iniciado el diseño y desarrollo del programa DOCENTIA (fase piloto).

Las evidencias mostradas permiten afirmar que el SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes, y que se analizan y utilizan para la gestión del título. Anualmente, el equipo de Titulación lleva a cabo el Informe de Gestión del Título, informe que recoge el análisis y reflexión sobre su funcionamiento y los resultados obtenidos incluyendo las propuestas de mejora. Se recomienda realizar un análisis de los indicadores respecto a las metas establecidas en los mismo.

Se recomienda incluir en el Informe de Seguimiento de la AVAP, las acciones de mejora identificadas en los informes de gestión anuales con la misma definición de la acción de mejora y su código para facilitar su trazabilidad.

El SGIC también garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los grupos de interés. Están implantados para los estudiantes, PDI y PAS. Dado que el primer año de implantación es el 2018/19, el título no tiene egresados, por lo que no se han implantado los procedimientos para conocer la satisfacción con la formación, la inserción laboral y la empleabilidad de los egresados.

El SGC dispone de un procedimiento que define cómo se gestionan y revisan las quejas, sugerencias y reclamaciones y dispone de diversos canales para recoger incidencias. Estas son analizadas en los informes de gestión anuales.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Valoración global del criterio 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El personal académico reúne el nivel de cualificación requerido y dispone de la experiencia necesaria. No obstante el porcentaje de profesor doctor y el de créditos/horas impartidos por profesor doctor en los dos cursos han sido inferiores a los previstos en la memoria. Es recomendable que se mejoren estos valores.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Valoración global del criterio 5: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Las encuestas de satisfacción del alumnado en el curso 2019/20 muestran un cierto grado de insatisfacción con los espacios, recursos y servicios de apoyo asignados al título.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración global del criterio 6: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La encuesta de satisfacción del alumnado pone de manifiesto un cierto grado de insatisfacción con el modelo educativo y con el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración global del criterio 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Dado que el primer año de implantación es el 2018/19, no es posible realizar una valoración sobre la evolución de algunas de las tasas del título.

La tasa de oferta y demanda es del 92,00% y la tasa de matriculación del 84,00%, es un título con una buena demanda (50 plazas ofertadas).

En relación con los resultados académicos, la tasa de abandono es del 7,32% por debajo de lo planificado en la memoria verificada (25%), la tasa de rendimiento es del 95,35% y la tasa de éxito es del 99,74% y la tasa de presentados es del 95,60.

La tasa de graduación y la de eficiencia de los graduados, no se puede calcular todavía, puesto que la primera promoción saldrá en el curso 2022-23.

Para conocer la opinión de los grupos e interés implicados en el programa formativo, se llevan a cabo encuestas a estudiantes, profesorado y al personal de administración y servicios.

- El SGIC incluye la realización de una encuesta que recoge la satisfacción del alumnado con el desempeño del profesor/a por cada asignatura del plan de estudios de la titulación. La valoración de la actividad docente es muy positiva, por encima del valor de referencia establecido del 7,5/10.

- Respecto a la satisfacción de los estudiantes, lo menos valorado son los espacios y recursos destinados a la docencia (4,67) la vida y convivencia en el campus (4,00) y la organización de horarios (5,67). Se plantean acciones de mejora para analizar los resultados y mejorar estos aspectos. Aunque dado el porcentaje de participación (13,95%) los resultados no pueden considerarse muy significativos.

En el caso del PDI, la satisfacción es positiva, pero el porcentaje de participación es muy bajo en los dos cursos analizados (13,95% en el 19/20). Tanto en el informe de seguimiento como en la evidencia 15, habla de que se han establecido acciones de mejora, pero no se han encontrado evidencias de las mismas.

La satisfacción del PAS es muy positiva. En la evidencia 15, se dice "Ha habido poca respuesta por parte del PAS, tan solo un 44,82% del total. Aunque superior al realizado el curso pasado. Estos resultados se plantean como una acción de mejora, puesto que se debe alcanzar al menos el 50% de encuestas respondidas por el PAS. El equipo de titulación junto con el responsable de calidad ha analizado porque se produce esta situación y ha planteado soluciones para el curso siguiente (2020-21)". No se han

encontrado evidencias de acciones de mejora al respecto.

Se deben establecer acciones de mejora para incrementar la participación de los diferentes grupos de interés en la realización de encuestas de satisfacción para disponer de datos significativos que puedan ayudar a mejorar el título.

Se recomienda incluir las tendencias en todos los informes de satisfacción, para poder valorar mejor la evolución de los resultados.

En Valencia, a 08 de junio de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
